



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2020 00338 00

Obre en autos el informe rendido por el parqueadero J&L (*Archivo #93*), que da cuenta de la aprehensión del vehículo de placas KAL -229, por lo cual, el Despacho dispone:

ORDENAR el SECUESTRO del vehículo de placas KAL -229, MARCA: RENAULT, COLOR: ROJO ALMAGRO, LÍNEA: LOGAN DYNAMIQUE, CHASIS:9FBLSRAHBAM028183, MOTOR: F710Q022389, MODELO:2010, CARROCERÍA: SEDAN, SERVICIO: PARTICULAR

COMISIONAR con amplias facultades, incluso la de nombrar secuestre y fijar honorarios provisionales a la ALCALDÍA LOCAL o AUTORIDAD COMPETENTE, para que practique la respectiva diligencia (art. 38 CGP). *Secretaría libre el despacho comisorio con los insertos del caso.*

Por lo demás, frente a la solicitud de medidas cautelares, la memorialista tenga en cuenta que las mismas fueron decretadas en auto del 23 de mayo de 2022, por lo que deberá estar a lo dispuesto en esa oportunidad.

Finalmente se REQUIERE a la parte ejecutante para que dé cumplimiento a lo ordenado en providencia del 16 de septiembre de 2021 (*archivo #68*), en lo relativo a la citación del acreedor prendario.

NOTIFÍQUESE, ¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 151 de 16 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a757af46abeb53078f69c6e95af064952f35d70e78f89e998866aad7a00b9138**

Documento generado en 15/11/2022 03:30:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>